Flash Informativo

En DeD

Nº 20 – Junio 2021

DESTACADO

La actividad pesquera ha sido fotosintetizante en nuestras aguas, en los últimos meses, con dos acciones, aparentemente separadas: valores culturales, económicos, medioambientales y sociales.

En los últimos décimos, el **cambio de modelo económico** ha promovido que actividades económicamente rentables, que no lo eran, se hayan diversificado considerablemente. En este sentido, las **iniciativas turísticas** encuentran oportunidades de negocio en las actividades tradicionales mediante diversificación para las zonas litorales tradicionalmente dependientes de la pesca.

Dentro del turismo pesquero, en este año, se ha dado un paso de gigante en la promoción de nuevas actividades por la CAPA, mediante la puesta en alza tipo de actividades genera nuevas vías de ingresos para los pescadores complementarias a la actividad extractiva.

Asimismo, en esta publicación encontrarás toda la actualidad relacionada con el desarrollo local participativo del litoral mes.

AGENDA

1 al 8 de junio	Semana Mondial de los Océanos y Mundial de la Pesca sostenible
7 de junio	Seminario anual entre Comunidades de la Pesca
7 al 9 de junio	1º Salón Internacional de la Pesca Deportiva (Ciudad de la Pesca)
Septiembre-octubre	Jornadas de puertas abiertas en la Pesca

PROYECTOS

El concepto de **pesca-turismo**, fue introducido en la normativa estatal nacional a raíz de la Ley 2/2014, de 25 de febrero, por la que se modifica la Ley 30/1992, de 26 de mayo, de Pesca Marítima del Estado, y pesar de que en algunas legislaciones autonómicas ya lo habían definido con anterioridad. En Andalucía, el concepto de pesca-turismo se encuentra recogido en la normativa específica de pesca y acuicultura marítima y continental de Andalucía, que establece que: Pesca-turismo es la actividad marítima consistente en la realización de actividades de carácter turístico, recreativo, cultural o educativo a bordo de buques de pesca de bandera española, con el fin de mostrar a los pasajeros a bordo las características de higiene y normas sanitarias de manipulación de trabajo y de las cuestiones destacar los aspectos.

Pescaturismo en el entorno del Archipiélago de Cíes

Un empresario de nuestra costa lucha de pesca para efectuar salidas al mar a bordo de un barco pesquero, para que el residente o los turistas lo que pueda adquirir.

Esta iniciativa es promovida por el joven de **Cíes**, Jorge Rodríguez, que ha obtenido la concesión para el GALP Ría de Vigo-A Coruña, los objetivos de la iniciativa son: **mostrar** a los turistas **el entorno**, y **dar a conocer** la actividad tradicional más cerca parque Nacional de Galicia, y Parque Nacional das Illas Atlánticas.

En cada viaje, cuatro turistas, acompañados por un marinero, pasan por las islas Cíes, Ons y Sálvora, y por consiguiente, los habitats marinos y sus especies, el trabajo de los marineros, las técnicas de pesca, la vida a bordo (en el caso de Ons y Sálvora), las diferentes especies que se pescan, la comercialización del producto, el etiquetado y los controles de calidad.

En definitiva, se trata de una actividad que, **mostrar** a los turistas el entorno, y **dar a conocer** la actividad tradicional más cerca de estos sitios. Asimismo, el joven de **Cíes** ha creado una **cuenta de Twitter** con **el nombre de Ons** para hacer el desarrollo de la actividad.

Pescaturismo

Un pescador profesional cántabro adapta su embarcación y adquiere nuevo equipamiento para ofrecer a los turistas la posibilidad de participar en la actividad de trabajo habitual en el mar.

El Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria (GALP) ha concedido la subvención de ayudas de 2020, la iniciativa del pescador Marqués Pelón. Esta iniciativa consiste en **adaptar** la embarcación para **ofrecer** pesca-turismo y desarrollo de la actividad de pescaturismo en Santoña.

Para ello, realizaron una inversión de 15.400,26€ (4.635,06€ proporcionados del FEMP), el promotor ha adquirido nuevo equipamiento para poder ofrecer a sus dos hijos en la pesca extractiva. Además, ha realizado mejoras en su nuevo barco, implementando nuevas herramientas para la pesca, adquiriendo un seguro(que a bordo pueda turistas (tasa y variación), cumpliendo así con las condiciones de pesca-turismo que establece la Ley 2/2014 de 25 de febrero.

Gracias a la aperture de esta nueva línea de negocio para los pescadores, se promueve la pesca-turismo, se promoviendo **nuevas vías de ingresos** para los pescadores, y **el cambio para otras actividades** profesionales.

AVANCES

Normativa

Tipo	Fecha	Nombre completo de la normativa
Resolución	02/06/2021	Resolución de la Subsecretaría, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Secretaría de Estado de Comercio, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2021, por el que se aprueban las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de GALP Pesquero, en convocatoria 2019.
Decreto	01/06/2021	Decreto nº 27/2021, de 31 de abril, del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los Grupos de Acción Costera de Cantabria correspondientes a las ayudas de carácter preparatorio de Grupos de Acción Costera y de ayudas a los gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y animación, en el marco de la estrategia de desarrollo local participativo del sector pesquero y acuícola de Cantabria, en el Marco Nacional de Cantabria 2021-2027, correspondiente al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.
Orden	04/05/2021	Participación en la red de alerta ante enfrentamientos de actividades pesqueras y acuícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Se establece el procedimiento para la participación en la red de alerta ante enfrentamientos de actividades pesqueras y acuícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Resolución	17/05/2021	Resolución de la Subsecretaría, Secretaría de Agricultura, Ganadería y pesca y Secretaría de Estado de Comercio, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2021, por el que se aprueban las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Costera de Cantabria, en convocatoria 2019.
Resolución	14/05/2021	Resolución de 14 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la ayuda con cargo al Fondo Europeo de Pesca y Asuntos Marítimos a los Grupos de Desarrollo Local Participativo (GALP) de Cantabria, para la ejecución de sus estrategias de desarrollo local participativo y para la puesta en marcha de sus operaciones de cooperación, en el marco de la estrategia de desarrollo local participativo del sector pesquero y acuícola de Cantabria, en el Marco Nacional de Cantabria 2021-2027, correspondiente al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.
Decreto	29/04/2021	DECRETO 31 / 2021 de 29 de abril, del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los Grupos de Acción Costera de Cantabria correspondientes a las ayudas de carácter preparatorio de Grupos de Acción Costera y de ayudas a los gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y animación, en el marco de la estrategia de desarrollo local participativo del sector pesquero y acuícola de Cantabria, en el Marco Nacional de Cantabria 2021-2027, correspondiente al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

Proyectos

Se siguen recibiendo ideas de nuevos agregados de proyectos vinculados al GLP por CC.AA.

Hasta la fecha hay más aprobados **1.718** proyectos, 20 de ellos de cooperación (22 en el mismo del año, 8 y 2 en el mismo del 2021).

APT-TC
96
108
20
102
102
226
66
663
198
Cuenca
Cantabria
Cantabria
Cantabria